

Boletín Número 155  
Toluca, México, a 18 de agosto de 2014.

## **IEEM INICIÓ RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ASPIRANTES A VOCALES DISTRITALES Y MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015**

- La recepción de solicitudes inició este lunes 18 de agosto y concluirá el sábado 23 de agosto del año en curso.

A través de un operativo coordinado en el que participan servidores públicos electorales, el Instituto Electoral del Estado de México inició la recepción de las solicitudes de los aspirantes a ocupar uno de los cargos eventuales de tiempo completo como Vocal Ejecutivo, Vocal de Organización Electoral y Vocal de Capacitación para integrar 45 Juntas Distritales y 125 Juntas Municipales durante el Proceso Electoral 2014-2015, por medio del cual la ciudadanía mexiquense elegirá Diputados Locales y Ayuntamientos en la entidad el 7 de junio de 2015.

Este operativo es coordinado por la Unidad Técnica para la Operación y Administración de Personal en Órganos Desconcentrados, con la colaboración de servidores públicos electorales de todas las áreas del IEEM, a través del cual los interesados podrán registrarse en forma presencial en las sedes correspondientes o vía electrónica hasta el próximo sábado 23 de agosto del año en curso. La recepción de solicitudes en forma presencial se realizará en 17 sedes establecidas en la convocatoria, de 10:00 a las 16:00 horas, y en forma electrónica se realizará de manera continua hasta que se cumplan los plazos establecidos.

En la página web del IEEM ([www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)), se puede consultar la convocatoria, además se presentan las instrucciones para el registro de la solicitud de ingreso, los formatos de la solicitud de ingreso, de la carta declaratoria bajo protesta de decir verdad y también la Guía de Estudio.

Cabe recordar que entre los requisitos que deben cumplir los aspirantes está ser originarios del Estado de México con residencia efectiva y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos; tener más de 30 años de edad cumplidos a la fecha de publicación de la convocatoria y acreditar como mínimo el nivel de educación media superior concluida o licenciatura concluida, debiendo registrarse una sola vez, ya sea en forma presencial o electrónica.

Las sedes estarán ubicadas en Amecameca, en la Casa de Cultura Municipal en la Calle Cuauhtémoc No. 213; en Chalco, en el Centro Regional de Cultura ubicado en Avenida Cuauhtémoc No. 2 esquina con Enseñanza Técnica; en Nezahualcóyotl, en el Centro Regional de Cultura en la Cuarta Avenida esquina

**"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"**

con Francisco Zarco, Colonia Virgencitas; en Texcoco en el Centro Regional de Cultura, ubicado en Nezahualcóyotl No. 215; en Teotihuacán, en la Casa de Cultura Municipal ubicada en Avenida Hidalgo sin número, colonia Centro.

En Ecatepec, en el Centro Regional de Cultura que se localiza en José Ma. Morelos en la Plaza Juárez No.1, Colonia Centro; en Zumpango en la Casa de Cultura Municipal ubicada en Plaza Zaragoza norte; Atizapán de Zaragoza, en el Centro Regional de Cultura que se encuentra en Calzada San Mateo No. 42, Colonia San Juan Bosco; en Nicolás Romero en la Casa de Cultura Municipal que se ubica en la Avenida Principal Colmena, en el Centro; Atlacomulco, en el Centro Regional de Cultura, en la Plaza de la Constitución No. 1; Ixtlahuaca, en la Casa de Cultura Municipal ubicada en Plaza Rayón sin número, en el centro.

Además, en Metepec, en la Casa de Cultura Municipal en Avenida Estado de México No. 10; Tenancingo, en el Centro Regional de Cultura, en Parque Alameda sin número; en Toluca en el Instituto Electoral del Estado de México ubicado en Paseo Tollocan No. 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán; Tejupilco en el Centro Regional de Cultura, ubicado en Avenida Juárez sin número; en Sultepec, en la Casa de Cultura Municipal "Dr. José María Coss", en Hidalgo sin número, en el Barrio de Coaxusco y en Valle de Bravo en el Centro Regional de Cultura ubicado en Manuel P. Archundia sin número, en La Costera.

Para mayores informes se puede consultar a la Unidad Técnica para la Operación y Administración de Personal Electoral en Órganos Desconcentrados del IEEM, llamando al teléfono Lada sin costo 01-800-712-43-36 y (01722) 2-75-73-00, extensiones 2350, 2307, 2308, 2313, 2314, 2352, 2354, 2355, 2362, 2364, 2365, 2366 y 8400. O bien, comunicarse al Centro de Orientación Electoral (COE) del Instituto, en el teléfono 01-800-712-43-36 o enviando un correo electrónico a: [coe@ieem.org.mx](mailto:coe@ieem.org.mx)

**Atentamente**

***"Tú haces la mejor elección"***  
**Unidad de Comunicación Social**

**"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"**

Paseo Tollocan #944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160. Toluca, Estado de México.  
(722) 275 73 00, 01800 7 12 4336 ■ [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)